

## **BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS DEL DEPORTE LOCAL DEL ALMENDRALEJO 2016**

### **OBJETIVO:**

Con la finalidad de otorgar público testimonio de reconocimiento a la labor deportiva de personas, organismos, instituciones públicas y entidades privadas que hayan contribuido de forma notoria a engrandecer y ampliar la práctica deportiva de nuestra ciudad se hace pública la Convocatoria de los Premios Almendralejo al Deporte, en su 12º convocatoria. Con el objetivo principal de reconocer la labor de todos aquellos que hayan destacado en su actuación deportiva. Se trata de una forma de resaltar la labor deportiva de todos los que de alguna manera han hecho del deporte una forma de vida y han contribuido a su expansión y al fomento de su práctica en nuestra localidad.

### **CONTENIDO:**

Se convocan los “Premios Almendralejo al Deporte 2016”, a los que podrán optar las personas físicas, entidades deportivas y Entidades Locales de la Ciudad de Almendralejo que cumplan los requisitos exigidos en cada modalidad, de acuerdo con estas Bases.

#### Primera. Candidaturas.

- 1) Las candidaturas para los Premios Almendralejo al Deporte, serán presentadas por las entidades deportivas locales y cualquier entidad o persona que lo desee, debiendo formalizarse en modelo oficial, acompañando la documentación que se estime conveniente para fundamentarla.
- 2) La presentación podrá efectuarse en la Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo o enviándola a través de email: [epc.deportes@almendralejo.es](mailto:epc.deportes@almendralejo.es)
- 3) El plazo para presentar las candidaturas terminará el 11 febrero de 2016.

## Segunda. Modalidades.

Las modalidades son:

- Mejor deportista individual/equipo femenino
- Mejor deportista individual/equipo masculino
- Mejor deportista promesa masculino
- Mejor deportista promesa femenina
- Mejor evento deportivo
- Al mérito deportivo
- Mejor entidad deportiva
- Mejor entrenador/monitor
- Reconocimiento al Patrocinador o Colaborador
- Menciones Especiales

## Tercera. Jurado.

El jurado será nombrado por la Concejalía de deportes y estará formado por:

PRESIDENTE: Sr. Concejal delegado de Deportes

SECRETARIO: Jefa de Sección de Deportes

4 VOCALES REPRESENTANTE DE LOS CLUBES DEPORTIVOS:

1 VOCAL LICENCIADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE o DIPLOMADO EN EDUCACIÓN FÍSICA.

4 VOCALES REPRESENTANTE DE LA PRENSA LOCAL DEPORTIVA.

El Jurado será el encargado de seleccionar las tres candidaturas para cada premio, de los nominados presentados por los clubes o entidades deportivas

El Jurado podrá desestimar las candidaturas que no se adapten a las bases. El Jurado tendrá la potestad de proponer candidaturas, si así lo estimara. Además dicho Jurado podrá otorgar cuantas Menciones Especiales estimase, justificando la razón por la cual se otorga, de entre las candidaturas presentadas y aceptadas, o sin estar.

Los miembros del jurado no podrán votar a aquellos candidatos/as dónde haya alguna vinculación con el club al que representa dicho miembro del jurado.

La votación de las candidaturas, serán el 50% de la puntuación total que determinará a los ganadores.

Cuarto: Candidaturas: Podrán optar a cada premio un máximo de 3 candidaturas, seleccionadas por el jurado, de todas las presentadas por los clubes.



El premio al Mérito deportivo será anunciado por el jurado cuando se hagan públicas las nominaciones no nombrándose candidatos para el premio.

Quinto: Forma de votación : Tres serán las formas de votar, dividiendo la puntuación final de cada candidatura de la siguiente forma: . 50% resultante de la votación del jurado, 35% de la votación que cada entidad deportiva local harán y el restante 15% de la encuesta realizada en la página web del Ayuntamiento, y en la que podrán votar todos los ciudadanos de Almendralejo. Se votará a cada candidatura del 1 al 3. Siendo el 1 la más baja y el 3 la puntuación más alta.

#### Sexto. Premios

Los premios consistirán en diploma acreditativo y placa o figura Conmemorativas, que se entregan en La Gala de los premios del Deporte, organizada por la Concejalía de Deportes.

## **A N E X O I**

### **MODALIDADES Y REQUISITOS**

→ MODALIDAD: **Mejor Deportista individual/equipo Femenino**

Objeto: Premiar a la deportista o equipo almendralejense que más haya destacado durante la temporada 2013-2015.

#### **Requisitos Imprescindibles:**

A) Podrán ser candidatos todos los deportistas en activo que lleven a cabo su actividad en clubes del municipio legalmente constituidos, inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones, o aunque haya competido en otro club, tenga la condición de Almendralejense, y que hayan competido (o realizado su actividad deportiva) durante la Temporada Deportiva que finalice en el año de la convocatoria de los premios.

→ MODALIDAD: **Mejor Deportista individual/quipo Masculino**

Objeto: Premiar al deportista almendralejense que más haya destacado durante 2013-15.

#### **Requisitos Imprescindibles:**

A) Podrán ser candidatos todos los deportistas en activo que lleven a cabo su actividad en clubes del municipio legalmente constituidos, inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones, o aunque haya competido en otro club, tenga la condición de Almendralejense, y que hayan competido (o realizado su actividad deportiva) durante la Temporada Deportiva que finalice en el año de la convocatoria de los premios.

→ MODALIDAD: **Mejor Deportista Promesa Femenio/ equipo**

Objeto: Premiar a el deportista promesa femenino almendralejense que más haya destacado durante 2013-15.

#### **Requisitos Imprescindibles:**

A) Podrán ser candidatos todos los deportistas en activo que lleven a cabo su actividad en clubes del municipio legalmente constituidos, inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones, o aunque haya competido en otro club, tenga la condición de Almendralejense, y que hayan competido (o realizado su actividad

deportiva) durante la Temporada Deportiva que finalice en el año de la convocatoria de los premios.

C) No haber cumplido los 18 años de edad antes del 1 de septiembre de 2015

D) No haber recibido anteriormente este premio en esta modalidad.

→ MODALIDAD: **Mejor Deportista Promesa masculino/ equipo**

Objeto: Premiar al deportista promesa masculino alمندralejense que más haya destacado durante 2013-15.

**Requisitos Imprescindibles:**

A) A) Podrán ser candidatos todos los deportistas en activo que lleven a cabo su actividad en clubes del municipio legalmente constituidos, inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones, o aunque haya competido en otro club, tenga la condición de Almendralejense, y que hayan competido (o realizado su actividad deportiva) durante la Temporada Deportiva que finalice en el año de la convocatoria de los premios.

C) No haber cumplido los 18 años de edad antes del 1 de septiembre de 2015

D) No haber recibido anteriormente este premio en esta modalidad.

→ MODALIDAD: **Al Mérito Deportivo**

Objeto: Premiar a aquellas personas que durante un largo período de tiempo hayan desarrollado una labor destacada de promoción deportiva en la localidad.

**Requisitos Imprescindibles:**

A) Tener la condición de alمندralejense empadronada o residente en la localidad.

B) Este galardón no se podrá repetir en otras ediciones posteriores.

→ MODALIDAD: **Mejor Entidad Deportiva**

Objeto: Premiar a la entidad deportiva que más haya destacado en su labor de promoción deportiva durante el 2013-15 en Almendralejo.

**Requisito Imprescindible:** Estar inscrita en el Registro General de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y tener domicilio social en Almendralejo



→ MODALIDAD: **Mejor evento deportivo.**

Objeto: Premiar a aquel Evento deportivo celebrado en Almendralejo, entre el 2013 y el 2015 y que haya sido de especial relevancia en cuanto a participación y repercusión y haya contribuido más a fomentar la práctica físico deportiva.

**Requisito Imprescindible:** Evento celebrado en Almendralejo.

→ MODALIDAD: **Mejor entrenador/monitor**

Objetivo: Premiar al entrenador/monitor que haya destacado durante el 2013-15, en su labor educativa y deportiva de los niños/as de Almendralejo.

**Requisito Imprescindible:** Desarrollar su labor educativa y deportiva en Almendralejo.

→MODALIDAD: **RECONOCIMIENTO AL PATROCINADOR O COLABORADOR**

Podrán optar a éste reconocimiento, aquellas personas o entidades públicas o privadas que hayan patrocinado o colaborado con deportistas y/o clubes del municipio legalmente constituidos, inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones y vinculados al municipio de Almendralejo, durante la temporada 2013-2015.

→MODALIDAD: **MENCIONES ESPECIALES**

Se podrán otorgar premios especiales en función de hechos o circunstancias específicas, que por su importancia en resultados deportivos, labores técnicas, de investigación, promoción, organización de evento deportivo destacable u otras relacionadas con el mundo de la Actividad Física y el Deporte no contemplados en los apartados anteriores se puedan estimar en consideración.

Se entregarán menciones especiales a todos los deportistas o equipos Almendralejenses que hayan conseguido durante las temporadas deportivas 2013-2015 obtener el título de Campeón de España en las diferentes categorías o modalidades en las que haya competido.

## CANDIDATURAS A LOS PREMIOS DEL DEPORTE ALMENDRALEJO 2015

MODALIDAD	CANDIDATO PROPUESTO	BREVE RESEÑA DE MÉRITOS DEPORTIVOS
Deportista absoluto masculino		
Deportista absoluto femenino		
Promesa femenino		
Promesa masculino		
Mérito deportivo		
Evento Deportivo		
Entrenador		
Entidad deportiva		
Patrocinador		

### DATOS DE LA CANDIDATURA

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Tfno.: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_ Mail: \_\_\_\_\_

Entidad a la que representa \_\_\_\_\_

El proponente declara en nombre del Club que representa, que:

- La propuesta que se presenta se aprobó en Junta Directiva con fecha: \_\_\_\_\_
- Conoce las bases de los premios y acepta el fallo inapelable del Tribunal
- Todos los datos que figuran en el currículum son ciertos.

En Almendralejo a ..... de ..... del 201\_  
(Sello de la entidad) (Firma)

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO